

colocan detrás de estos y dentro de la plaza.

También se acordó: Que pase a informe del arquitecto la solicitud de D. Ramon Moret Camacho, dueño de una casa sin número en el Carril de San Jerónimo, que desea adquirir una parcela.

Que antes de resolver en las reclamaciones de algunos vecinos contra la alineación proyectada del Campo de los Mártires, Antequera Alta y Baja, Peña Partida y Nido del Rojo, con motivo de la colocación en el primer de dichos sitios de una Cruz monumental, se haga una inspección ocular de dichos lugares por la Comisión acompañada del arquitecto y de los reclamantes.

Que por el arquitecto se presupueste el costo del adquinado con piedra de arena de las calles principales de Granada que no han sido todavía objeto de dicha mejora.

Conceder ocho días de plazo a la dueña de la casa denunciada en la calle Postigo de San Agustín, 6 para presentar los planos de las obras de reparación que en la misma proyecta, sin perjuicio de que los vecinos de dicha casa la desahucien inmediatamente.

Abogado. Se encuentra en Granada el distinguido abogado motrilero, D. Amador Sánchez Martínez, que ha venido a nuestra capital para informar en un pleito ante la Sala de lo civil.

Cultos de Semana Santa.

A fin de que nuestros lectores puedan tener una información exacta y cómoda de los actos religiosos que han de celebrarse durante la próxima Semana Santa en todas las iglesias de la capital, hemos reunido en un pequeño folleto de bolsillo, el programa de los cultos anunciados.

Dicho folleto lo recibirán nuestros suscriptores de Granada esta tarde, pues para evitar confusiones se hará un reparto especial, después de concluir el reparto del periódico.

Regreso. Ha regresado de Motril el ilustrado director de la fábrica San José de Granada y de la del mismo nombre de aquella ciudad D. Manuel López de la Cámara.

El cultivo del tabaco

La comisión de labradores de Atarfe, gestora del libre cultivo del tabaco, ha dirigido a los Sres. Canalejas y Montilla, con motivo de la entrada en el ministerio de dichos señores, los siguientes telegramas de felicitación:

Excmo. Sr. D. José Canalejas.—Comisión gestora libre cultivo tabaco España en Atarfe (Granada) transmite V. E. entusiasta felicitación al poseedor ministerio Agricultura, abrigando grandes esperanzas en su gestión, y suplicándole libre a la agricultura nacional de la postulación en que se encuentra por ser esta la base fundamental del edificio de nuestra nación y la que con mayor indiferencia han mirado hasta aquí nuestros gobiernos.—Comisión gestora.

Excmo. Sr. D. Juan Montilla; ministro de Gracia y Justicia.—Comisión gestora libre cultivo tabaco de Atarfe Granada felicita V. E. cordialmente al poseedor de un nuevo y merecido cargo, esperando continúe prestando su poderoso y decidido apoyo en favor de la idea que patrocinamos.—Comisión gestora.

Visitas de inspección. En el mes de octubre del año anterior se acordó por el Ayuntamiento facultar al Alcalde para nombrar delegados que habían de inspeccionar las condiciones higiénicas de los establecimientos, casas de vecindad, etc., y a los cuales se refiere la Real orden circular publicada por el Boletín de 18 del mismo mes, y como quiera que hasta la fecha no se ha cumplido lo interesado en dicha disposición, el servicio aludido es de notoria importancia, conyéndria que el asunto no se echara en olvido.

Hay algunas casas de vecindad donde viven hacinados muchos vecinos, en locales sucios y sin ventilación alguna, que, aunque no sea más que por el interés general de la población, están pidiendo a voces una visita de dichos delegados.

Enlace. Anoche a las ocho contrajeron matrimonio en la parroquia del Sagrario, la señorita D.ª Angustias García Segura con D. Agustín Moren Hidalgo.

Cocina económica. Desde el 11 al 20 del corriente se han distribuido en ella 9.549 raciones, de las cuales 2.344 lo han sido en el comedor de pobres, 3.502 en el de obreros y 3.703 para la calle, habiéndose invertido en ellas 102 kilos de garbanzo, 72 de habichuelas, 51 de arroz, 36 de patatas, 21 de fideos, 21 de carne, 2 de bacalao, 16 litros de aceite, 46 chorizos, 18 kilos de tocino, 7 latas de pimientos morrones, 8 latas de leche condensada, 6 kilos de café, 4 de chocolate, 12 de azúcar y 4.404 panecillos.

Durante la decena se han recibido las siguientes donaciones:

2 arrobas de aceite del excelentísimo Sr. D. Valentín Agrela, 2 arrobas de bacalao de D. Manuel J. Rodríguez Acosta, un choto regalado por doña Francisca de F. Mirasol, y 3 libras de chocolate de D. Enrique Sánchez.

El Sr. Gobernador civil en tres partidas distintas ha hecho donativos por valor de 57.60 pesetas.

D. Angel González Alba del premio que recibió el Excmo. Ayuntamiento invertido parte en obras de la cocina y parte en donativos para la misma.

D. Eduardo Paz, 5 pesetas; un carter, 0,25.

El día de San José patron de la cocina, se distribuyó gratis un plato de arroz con leche a cada uno de los comensales.

Lo del Triunfo. Con referencia a lo suelto que publicamos ayer, dando cuenta de una denuncia que nos hacía D. Francisco Espejo, nos dicen los guardias municipales números 30 y 31, en carta que conservamos, que ellos intervinieron en la cuestión cuando les fué posible, y que entonces cargaron a los contendientes y les quitaron las armas, que fueron entregadas en la Jefatura a los diez y media de la mañana.

Dicen también que cuentan con testigos que prueban sus manifestaciones.

Beneficio de la Domingo. Esta noche tendrá lugar en el teatro del Campillo la función a beneficio de la simpática y aplaudida artista Carmen Domingo.

El programa del espectáculo es muy variado y escogido, pues en las cuatro secciones se representarán por el orden en que se enumeran, *Enseñanza libre, La Diva, El barbero de Sevilla y Carceleras*.

Seguramente el teatro estará lleno, pues la beneficiada ha sabido escoger para su *serenata d'honor*, las tres obras que más aplausos ha obtenido en esta temporada, tan brillantes como a ella.

Rifa. Anteriormente promovieron rifa en la Rambla de Capuchinos de Motril los vecinos de aquel pueblo Diego Cortés Heredia y José Cortés Gómez.

Ambos hicieron uso de sus respectivas armas sin que llegaran a agredirse por la pronta intervención de la benemerita.

Esta detuvo a los contendientes, poniéndolos a disposición del Juzgado.

Tiro Nacional. Grandes esfuerzos viene realizando la simpática sociedad de este nombre para celebrar con la brillantez que ha revestido en otras poblaciones; la inauguración de sus tareas, inauguración de sus tareas.

El concurso que se prepara promete superar a los que han tenido lugar en otras ciudades de Andalucía, no solo por el valor de los premios, sino por el número de excelentes tiradores que han de tomar parte en él.

La Sociedad del Tiro Nacional ha tenido que hacer no pocos sacrificios para que esta en primera fiesta, resulte con la esplendidez debida a pesar de los escasos recursos con que cuenta.

En la meseta del monte del Aceituno, junto a la ermita de San Miguel, en aquel pintoresco lugar desde el que se describe uno de los panoramas más hermosos que pueden verse en Granada, se ha instalado el campo de tiro, en el cual se han construido preciosas tribunas destinadas a las señoras, al jurado, a la presidencia y a los individuos de la Sociedad.

Al pie de la tribuna central, que ha de resultar muy artística, se colocará los tiradores que se disputen los premios.

Entre los aficionados a este sport, mejor dicho, entre los que comprenden el valor de este ejercicio que constituye un motivo de educación nacional, existe gran entusiasmo, y actualmente se ve muy concurrido el campo de San Miguel, a donde acuden los que han de tomar parte en el concurso, ensayándose en las diferentes combinaciones de tiro, incluso en el del jabalí, destinado a los cazadores, para lo cual se ha montado un aparato que simula a este animal corriendo.

Merece aplausos la Junta directiva del Tiro Nacional por sus trabajos, e igualmente el bizarro coronel del regimiento de Córdoba, por las facilidades y eficaz ayuda que está prestando para la mayor brillantez de la fiesta.

El día 19 del actual se ha verificado en el Campo de tiro de San Miguel el segundo ejercicio preparatorio para el próximo Concurso con fusil Mauser reglamentario a distancia de 400 metros, tomando parte bastantes tiradores y con asistencia de numeroso público.

Debido a la práctica adquirida por algunos en el ejercicio anterior, se hicieron blancos muy precisos y algunas dianas, obteniéndose por término medio el 75 por 100 de impactos.

Estado demostrativo.

NOMBRES	Series	Impactos	Puntos
Socios			
D. Antonio Díaz Barrientos.	10	5	21
D. José Díaz Esteves	10	5	17
D. Ricardo González	10	8	45
D. José Castro	10	5	13
D. Juan Biana	10	6	22
D. Cristiano de la Puente	10	3	15
D. Francisco Garrido	10	4	4
D. Enrique del Castillo	10	2	3
D. Eduardo Estevan	10	7	32
D. Pablo Velilla	10	4	13
D. Joaquín Dávila	10	5	8
D. Antonio Álvarez de Cien	10	6	31
D. Gumersindo Valdivia	10	4	36
D. Ricardo Gómez	10	3	8
D. Antonio Carmona	10	5	21
D. José Navarro	10	6	22
D. José Omeño Gómez	10	6	15
Obreros			
D. Manuel García	10	8	49
D. Luis Guerrero	10	5	2
D. José Padilla	10	5	19
D. Juan Contreras Ferrer	10	5	19
D. Juan Contreras Jimenez	10	5	19
D. Miguel Ferrer	10	5	10
D. José López	10	5	1
D. Miguel González	10	5	2
D. Antonio Ruiz	10	5	2
D. Joaquín Reina	10	5	2

El domingo 23 del actual tendrá lugar de dos a cinco de la tarde un ejercicio de tiro con armas especiales de cualquier calibre, y modelo que lleven los tiradores así como sus correspondientes cartuchos a blanco de figura de pie y a distancia de 250 metros y una tirada exclusivamente para cazadores a blanco de jabalí móvil.

Secretaría vacante. Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Huesos Santi-

llan, dotada con el haber de \$75 pesetas anuales.

Dicho cargo ha de proveerse por concurso y se conceden 8 días para solicitarlo.

Instrucción pública.

Renuncia.—Prórroga.—Propuesta. El Sr. Rector de la Universidad ha presentado la renuncia de su cargo y la ha sido admitida por el Rector de la Universidad, el maestro de la escuela de niños de Orera D. Marcos Martínez.

Se ha concedido un mes de prórroga para que se posea de su destino, al maestro electo D. Saliente, D. Anacleto Rueda Conejero.

El Sr. Rector de la Universidad ha remitido al Ministerio de Instrucción pública la siguiente propuesta para el nombramiento de Vice director del Instituto de Málaga cargo que se encuentra vacante:

1.º D. Juan Espalza Guerrero; segundo, D. Barardo del Saz Berrío y 3.º don Efraim Sánchez Castañer.

Lo de Caniles. El Alcalde de Caniles comunica, telegráficamente al Gobernador civil, que le es completamente imposible despatchar los expedientes de quita y reemplazo actual, por carecer de abasto de los antecedentes necesarios para la formación de los mismos.

Dice que el Alcalde y Secretario anteriores se niegan a entregar el expediente general de invidiosos que han de entrar en quita y reemplazo de los mismos, diciendo que son de absoluta necesidad para la tramitación de los expedientes.

El Gobernador civil ha remitido instrucciones al Alcalde comunicante, para que termine tan anómala situación.

Juegos florales. En el próximo mes de mayo tendrán lugar en Sevilla unos solemnes juegos florales organizados por el Ateneo y Sociedad de excursiones en unión del "excelentísimo Ayuntamiento".

Los temas son catorce y además se otorgarán dos premios de 500 pesetas a la virtud y al trabajo.

Los temas y condiciones del certamen están a disposición de los que deseen conocerlos en el Salón de este periódico Reyes Católicos número 3, principal.

Quejas del vecindario. La casa número 6 de la calle de la Gloria, se halla en inminente peligro de hundirse, con grave riesgo para sus inquilinos y para los transeúntes.

Muchos de estos se nos quejan de ese peligro y ruegan, por mediación nuestra a la Alcaldía, que procure poner remedio a tal estado de cosas.

La Alcaldía. Muchas personas se han quejado a esta Alcaldía, quejándose de que, a pesar de hacer ya algún tiempo que existe, no haya sido reparado un montón de inmundicias y escombros que hay junto al arriate de la Alcaldía.

La comodidad de los transeúntes y la salud de los vecinos merecen que por el Alcalde se atienda esta queja.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedados en el hotel Navio: Mad. Batlle de Arcales, de Málaga.

En el hotel Paria: D. Pedro Samartín y D. José O. Rocha, de Madrid.

En el hotel Victoria: D. Pablo Hernández y Mr. Liegnard Barnich de Málaga; D. Fernando M. de Baraza, de Córdoba; Mr. Balaz Arain, D. Pablo Palmerch y Mr. Marégnant, de Sevilla.

En el hotel Alameda: D. José Ballesteros Paredes y familia, de Málaga; D. Antonio de Zayas y señora, de Sevilla.

Han salido: Para Sevilla D. Isidro Navarro y señora; D. Camilo Breks, Mr. John Tiger, D. Francisco Hospital, D. Ruperto Saenz, D. Angel Martínez y D. Manuel Martínez Agel.

Para Málaga D. Angel Estrada y D. Francisco Ledesma y señora.

Para Cádiz Mr. Hissculer.

Para Linares D. Antonio Piller.

Para Madrid D. Eduardo Quesler.

Para Jaén D. Carlos Goytortúa.

Noticias mineras.

Renuncias. D. N. Q. O. y Asociados, rumanos yos regios mineros *Providencia y Eladio* del término de Guadalupe y pide la devolución de los depósitos que constituyó para gastos oficiales.

Por una mala barbanza Taní se quedó pelco. Si quiere tra va zebello Es el Petróleo Sanson.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación del ferrocarril de esta capital las siguientes:

Damiel.—5 bultos de vino, para Píed; 4 il. R. bot.

Pasajes.—190, bacalao; Gutierrez; Santa Cruz de Mudea.—1, vino, Rio, Cadiz.—441, tabaco, Compañía de Tabaco.

Omeño.—150, cebada, orden y Sevilla.—15, bacalao, Rodríguez. Málaga puerto.—3, piales, Cabra; 3, harina, Lardelli; 1, tejidos, Meza; 15, hierro, Moreno; 15, il. O. ioveras; 6, arroz, Rodríguez; 25, il. Romero; 25, il. Moreno.

Málaga.—1, bacalao, Gomez; 102, abono Vichez; 12, tejidos, O. medo. Córdoba.—17, confites, Molina; 1, Cabeza de Vaca.—5, menzón, Lebon. Loja.—3, orop, Nuestra Señora de Gracia.

Tirol.—1, orop, González. Astaré.—1, pidera, Miralles. Garganta, voz y boca, tos y afeita, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1.50 pesetas. Píedase en farmacias y autor, Píedase del Sol, 9, Madrid.

Casos y cosas.

Socorro ha sido curado de otras heridas y contusiones que se produjeron también de caída casual.

Anoche promovió un gran escándalo en la calle de Mañes, Joaquín Pérez Zamorano, propinando varios golpes a Rosario López y rompiendo las ropas a Fe Lila-Lalide.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Carmen García Garzon ha denunciado en la inspección de policía que un sujeto conocido por *Tostones*, valiéndose de engaño hurtó unos zarcillos de oro que tenía puestos a una muchacha de tres años de edad, hija de la denunciante.

La policía busca al indicado sujeto.

Ayer a las cinco de la tarde promovieron rifa en la Cuesta de Molinos Antonio Cortés Heredia (a) *El manco* y otro conocido por el hijo del *Jorobado*.

Este propuso a su contrincante un palo en la cabeza, produciéndose una herida que le fué curada en la casa de Socorro.

El agresor puso pie en polvorosa y aun no ha sido encontrado.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de garganta, con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina**.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y seis defunciones.

Necrología.

Ayer fallecieron en esta ciudad: D. Alejandro Benavente Expósito. D. Nicolas Hidalgo Roman. D. Angustias Rodríguez Garrido. D. Encarnación Jimenez Pajal. D. M. de la Castro R. driguez.

Anteanoche a las once después de larga enfermedad que ha soportado con cristiana resignación, falleció piadosamente después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de Su Santidad, en esta ciudad, la virtuosa señora D.ª María Vicenta Aranda y Almirón, viuda de Rodríguez y madre política del ilustrado vice rector y catedrático de esta Universidad, D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Las excelsas dotes que adornaban a la finada, en bondadoso carácter y su acendrada religiosidad hacían más sentida su muerte para cuantos tuvieron el gusto de tratarla.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida tan sensible como irreparable.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia. Barqueros y Expendedores general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelle**, es el medio más racional para curar las tos, resaca, asma, etc. Hay que al estar al acostarse inhalarlas.

Se venden.

Se venden un gabinete de lujo, con gran rebaja de su precio. En la administración de este periódico darán razón.

Se vende.

al que presente **Cápsulas de** **gástrico** **mejores** que las del Dr. Píed de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades estomacales.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

La luz del siglo

Aparatos productores **de motores de gas acestileno** **Se sirven en LA ENCICLOPEDIA** **Reyes Católicos 44.**

En los aparatos que esta casa ofrece se efectúa la producción de acestileno por inmersión panarina del carbón en el agua, en una forma que solo se humedece este según las necesidades del consumo, quedando el resto de la carga sin tener contacto con el agua.

En estos aparatos no existe peligro alguno y es imposible haya pérdidas de gas. La luz es la mejor de las conocidas hasta hoy y la más económica de todas.

También se encargan esta casa de servir carburo de calcio de 1.ª, produciendo cada kilo de 300 a 320 litros de gas.

Cotizacion de Saz y C.

Granada.—21 marzo. **Barcelona.—18 marzo.**

4 por 100 interior. 72 57
5 por 100 amortizable. 93 40
Nortes. 53 60
Altoates. 78 78
Orones. 26 30
Catalanas. 28 50
Paris. 37 80
Londres. 34 65

Madrid.—21 marzo.
4 por 100 interior. 72 45
5 por 100 amortizable. 92 60
Banco de España. 450 00
Banco Hipotecario de España. 418 75
Compañía Arrendataria. 288 50
Bancas. 288 50
Paris. 37 70
Londres. 34 70

Paris.—21 marzo.
4 por 100 exterior. 78 00

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huescar.—Contra Lorenzo Ramon Galera Marín, sobre quebrantamiento de embargo.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra José Fernández Ruiz, sobre dño.—Abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra José Caldas Carrion, sobre esta.—Abogado, Sr. Forero; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Francisco Santaella Perez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Herrera; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra José M. Jimenez Lopez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Granada.—La abadesa del convento de Carmelitas Descalzas con el abogado del Estado.—Abogado, Sr. Sánchez de Molina y fiscal de lo Contencioso; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Recurso. Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación por infracción de ley en causa del Juzgado de Baza contra Pedro Antonio Fernandez Fernandez, sobre lesiones.

Sección religiosa.

Santo del día.

San Diego. obispo y confesor.—Después que los vándalos e hicieron dueños del Africa, suscitador entre los cristianos una terrible persecución, combatiólos por espacio de tres años, derrotando a todos los obispos, revocando esta orden poco después respecto a San Diego, obispo de Valentiniano III, para que gobernase la isla de Cartago.

Distinguido San Diego, sobre todo en el siglo y se arroja a los cautivos romanos a quienes consero sus devociones, combatiólos por espacio de tres años, derrotando a todos los obispos, revocando esta orden poco después respecto a San Diego, obispo de Valentiniano III, para que gobernase la isla de Cartago.

Se ha leído en el teatro del Daqué, y en breve comenzará a ser ensayada, la espléndida zarzuela nueva de Echegaray y Chapi, titulada: *El sombrero de plumas*.

También parece hay el propósito de estrenar pronto el disparate cómico lírico de Sinesio Delgado y Chapi, *¿Quo vadis?*

—Ha recaído en la enfermedad que hace tiempo sufre, el inspirado poeta sevillano don José Velilla.

D. Marcos Castillo y de Medina, marqués de las Cuevas del Becerro, ha ingresado en el Tesoro \$2.000 pesetas, como impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla, a virtud de real carta de sucesión en el título de marqués de Benameli, con grandesa de España, que le ha sido recientemente conferida.

—Para el concurso de ganados que se verificará en nuestra ciudad durante la próxima feria se han concedido por el ministerio de la Guerra los siguientes premios: el 1.º, de 2.000 pesetas, para el mejor caballo semental de raza española; hispano árabe, hispano inglés, hispano angloárabe y hispano angloamericano para productos de silla; el 2.º, de 1.000 pesetas, para el mejor caballo de tiro; ligado, mayor de tres años y más apropiado para el arrastre de artillería, y el 3.º, de 500 pesetas, para el mejor lote de potros de tres años, españoles, cruzados del mismo hierro y a propósito para el servicio de la caballería.

—Ayer quedaron instalados en la Casa Luvya los siguientes cuadros, que figurarán en la Exposición de Pinturas organizada por el Centro de Bellas Artes: el señor Rico Cejudo ha enviado uno que representa dos ancianos en actitud de encender un cigarro, y una figura de joven; el señor Parladé (don Andrés), dos estudios y el boceto de la portada del programa oficial de los festejos; el señor Hidalgo, un cuadro titulado *Un pilleto*; don Fernando Tirado, el retrato del conserje del Centro de Bellas Artes, moreno Pancho; el señor Zuloaga, una tabula, ceniza paisaje de los jardines de Salazar; el señor Tova Villalba, un cuadro titulado *A los de pasarela*; el señor Gil G. y ngos, cuatro paisajes titulados: *Arredores de Gilem*.

El orden Terceira. Mañana, como cuarto domingo del mes se celebrarán en la iglesia de San Anton los acostumbrados ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

La Comunidad general será a las ocho y media de la mañana y por la tarde a las cinco serán los ejercicios que terminarán con la procesión por San Francisco.

El martes 25 a las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio en honor del Santo Niño de Praga en el que pueden ganar manigancia pienaria los fieles que confiesen y comuniquen y tengan el esquinario de la Virgen del Carmen.

Los martes de S. Antonio. El día 18 comenzó en la parroquia del Sagrario la devoción de los trece martes de S. Antonio que continuará las semanas sucesivas hasta el martes 12 de junio víspera del Santo.

En los cultos se celebran a las doce del día y en ellas se reza el ejercicio del Santo y gozos cantados y solemnes.

Los martes de S. Antonio. El día 18 comenzó en la parroquia del Sagrario la devoción de los trece martes de S. Antonio que continuará las semanas sucesivas hasta el martes 12 de junio víspera del Santo.

En los cultos se celebran a las doce del día y en ellas se reza el ejercicio del Santo y gozos cantados y solemnes.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Dice: Queríamos sentir, dentro del alma los impulsos de la confianza y las seguridades de la victoria.

Hay más que nunca es necesario que gobiernen políticos de ideas francamente liberales. Quien asegure la larga permanencia del partido fascista en el poder daría gracias a su propia política.

En otro artículo dice que ya ha expirado el plazo para el cumplimiento del decreto de las asociaciones religiosas. Los vaticinos dice se han confirmado. Nada absolutamente se ha hecho en los seis meses que lleva en vigor dicho decreto.

Se termina diciendo, que es indispensable se cumplan las disposiciones vigentes que rigen en materia religiosa.

EL PAIS. Extiéndase de que se siga guardando impenetrable reserva acerca del programa político del nuevo gobierno, pues a en juicio, debiera haberse hecho público oficialmente tan pronto como fué acordado.

EL LIBERAL. Dice que el nuevo gobierno rena condiciones para liquidar la espantosa herencia que le ha dejado el anterior.

Afirma que es preciso que, inmediatamente, se ponga el texto anterior del acta del programa político.

Se ha cumplido el plazo fijo para el cumplimiento del decreto de asociaciones, y sus mandatos no pueden es-

camotearse sin que la nación se consi-
dere atropellada y escarnecida.

La duración del Gobierno.

«Acercos de este asunto, dice El Li-
beral».

«Apenas constituido el ministerio,
y sin haber jurado los ministros, esa
era la pregunta que en todas partes
se oía.

Tal es el estado en que nace el nue-
vo Gobierno y tan profundamente ha
arraigado en la conciencia de todos su
escasa viabilidad.

Oyendo a los distintos elementos del
partido liberal desmenuzarse el desarro-
llo de la crisis y las causas que han
impedido formar rápidamente el Go-
bierno, se adivina lo que amenaza es-
tallar cualquier día.

Tanto recelo, tanta desconfianza y
una continua exposición de recrimina-
ciones, solo presagia la tempestad.

Si esto creen los mismos liberales,
no hay para qué decir que a los demás
bandos políticos les parece estar oyen-
do los truenos.

El Sr. Romero Robledo, el duque de
Tetuan, los jefes todos de las minorías
parlamentarias, no esperan que el Go-
bierno tenga larga vida tal como está
constituido.

Si para ponerse de acuerdo los
principales personajes del partido libe-
ral tardan nueve días, y durante este
espacio de tiempo se han roto las ne-
gociaciones varias veces, ¿qué sucederá
cuando llegue el momento de plan-
tear algo de lo que en el programa se
consigna y que positivamente no satis-
face a alguno de los ministros?—decía
ayer el Sr. Romero Robledo.

Y como esto es exacto, pues hasta
los ministeriales lo pregonan, de aquí
qué está muy justificado el preguntar:

«¿Cuánto durará el Gobierno?»

Proyectos ministeriales.

Algunos periódicos madrileños tri-
buyen a los Sres. Canalejas, Rodriga-
ñez y Montilla estas declaraciones so-
bre los problemas del momento, y con
los cuales ampliamos nuestros infor-
mes:

El Sr. Canalejas.

«Crea que España no tiene derecho a
permanecer inactiva cuando todas las
naciones viven una vida de progreso,
de renovación de ideas, de adelantos
sociales y económicos.

Juzgo necesario, pero de una necesi-
dad urgente e imperiosa, terminar con
estas llamadas *manes muertas*; le-
gislar con un espíritu de justicia y
con un sentido democrático, apropiado
a los tiempos que corremos, cuanto
sea preciso para regular la vida jurí-
dica, económica y social de las asocia-
ciones religiosas.

Respecto al otro importante proble-
ma, al de la cuestión social, todo está
por hacer en España.

Considero imprescindible una ley de
Asociaciones que habilita de mejorar la
perosa vida que arrastra hoy el pro-
letariado.

Otra ley que crea urgente es la de
contratación de trabajo.

La consignación en el programa de
este Gobierno de crear un organismo
dedicado exclusivamente a la cuestión
social en todas sus manifestaciones, lo
estimo de gran conveniencia, como
asimismo que ese centro no dependa
del ministerio de la Gobernación, sino
del de Obras públicas.

El ministerio de la Gobernación re-
pone para los obreros, en todos sus
litigios, la intervención, no siempre
justificada, de la policía y de la Guar-
dia civil.

A eso centro llevaré médicos; socio-
logos, fabricantes, industriales, obre-
ros, todos cuantos elementos conside-
re necesarios para que cumpla bien el
deber que le destino.

Otro de los propósitos que tengo es
que el Estado sea el primero en dar el
ejemplo en todo lo referente al trabajo
de sus funcionarios intelectuales y
manuales, practicando en ellos cuanto
se legisla para el proletariado en ge-
neral.

El Sr. Montilla.

Procuraré continuar la obra del mar-
qués de Teverga, marcada en las re-
formas inspiradas en los principios de-
mocráticos que dicho señor ha presen-
tado a las Cortes y se están tramitan-
do en la comisión de Códigos.

Su gran preocupación, mientras de-
sempeña el ministerio, la constituirá
la reforma del Código civil, que ya
debí hacer en 1898.

En la Memoria que leyó en la últi-
ma apertura de tribunales y en sus
circulares como fiscal del Supremo, se
ajaja de un modo claro y preciso su opi-
nión respecto a los problemas jurí-
dicos más palpitantes, sencillamente
cuanto se relaciona con la justicia mu-
nicipal, a la cual desea elevar, arran-
gándola del poder del caciquismo.

El Sr. Rodríguez.

Desearé al Sr. Rodríguez llegar cuan-
to antes a una solución que armonice
las diversas tendencias manifestadas
en el Congreso respecto al arreglo de
la cuestión del Banco, cuestión que
considero inaplazable y de alta conve-
niencia social y política, solucionar
dentro de un criterio que, mejorando
las condiciones de nuestra circulación
financiera, favorezca el desarrollo mer-
cantil del país.

Intimamente enlazada con la cues-
tión del Banco, se le presenta al señor
Rodríguez otra de no pequeña grave-
dad, cual es la emisión, todavía abier-
ta, de obligaciones del Tesoro.

Respecto a este grave problema, nos
consta que el Sr. Rodríguez cree que
el Gobierno está facultado para hacer
uso de la autorización concedida por
la ley de 2 de agosto de 1899, y que,
por lo tanto, puede el Tesoro, si es
que lo juzga oportuno, acudir al mer-
cado para consolidar estas obligaciones
y emitir los valores que el mercado
pueda absorber hasta llegar a cubrir
los 304 millones que pueden emitirse

todavía en deuda del Estado, con ar-
reglo a dicha autorización.

Cuidará de la recaudación con el
propio celo que los Sres. Villaverde y
Urquiza, y si continúa el *superávit*,
atenderá a los futuros desarrollos de
los servicios de carácter social y pro-
gresivo, como son instrucción pública,
agricultura y comunicaciones, y los
gastos que ha de ocasionar la consoli-
dación de la cartera de Deuda del Te-
soro en poder del Banco de España.

Esta problema y el de los consumos,
sobre los cuales tiene ideas propias,
son, con el de los cambios sobre el ex-
tranjero, los que más preocupan al
nuevo ministro.

No se le oculta que un Gobierno de-
mocrático debe acometer el problema
de los consumos; pero no es partidario
de la supresión sino de su transfor-
mación.

Es ardua mi tarea—dijo—en lo re-
ferente al problema financiero y mo-
netario.

En la primera parte, por ley de las
circunstancias y de la necesidad, es
preciso dar a la agricultura la contribu-
ción, rectificando varios tipos, que
quiza excesivos, en materia de im-
puestos, y haciendo más equitativa su
distribución.

En el problema financiero y mone-
tario es preciso obrar con mucha pre-
caución, madurar las soluciones y no
alarmar la opinión inútilmente.

El mundo oficial

Subasta. El juzgado de Motril su
basta bienes de Juan Arellano Bautista,
para exacción de costas en la causa que
se le ha seguido.

Inhibición. D. Manuel Fernandez
Carpio y otros seis más, del Ayuntamiento
de Caniles, han presentado escrito so-
licitando se requiera de inhibición al ju-
gado de Baza en causa que se les sigue
por supuesta falsedad cometida en el ex-
pediente de las elecciones municipales ve-
rificadas últimamente en aquel pueblo.

Lotería.

Números premiados en el sorteo que se verificó
en Madrid el día 20 de marzo de 1902.

Premiados con 500 pesetas.

Unidad, decena y centena.

4 5 9 34 35 51 86 136 148
189 192 232 235 257 310 344 347 359
379 394 423 557 560 574 633 666 702
739 791 817 826 833 847 876 896 943
971

Mil.

016 019 022 037 054 061 078 079 103
120 128 129 142 156 163 165 166 229
254 287 295 278 276 293 333 363 377
420 429 429 461 551 599 652 735 749
759 798 798 809 813 821 828 877 878
884 917

Dos mil.

047 074 104 105 179 299 307 323 349
356 429 505 584 607 642 648 668 694
735 849 864 876 881 899 908 947

Tres mil.

008 037 055 066 083 093 133 154 185
207 287 248 296 383 341 346 343 365
376 395 400 404 405 495 558 643 717
724 741 758 801 835 839 871 876 951

Cuatro mil.

000 031 042 0 0 079 080 096 140 150
187 211 239 241 246 260 293 326 350
352 402 497 408 419 419 442 443 464
487 470 477 514 522 585 644 552 694
721 766 770 808 815 856 880 882 895
899 918 916 926 988 984 984

Cinco mil.

038 078 130 142 192 210 269 271 316
331 341 368 419 425 429 441 443 466
487 519 547 567 576 598 599 626 626
631 686 645 644 698 719 767 783 826
841 860 866 967 967 983

Seis mil.

000 087 229 255 270 277 279 347 375
398 418 469 487 490 499 638 648 712
749 784 798 811 850 854 866 943

Siete mil.

002 029 077 100 187 231 255 414 417
428 428 556 565 604 673 678 694
706 711 747 750 789 849 854 878 918
933 941 967 977

Ocho mil.

001 060 066 099 102 201 220 329 327
301 335 360 367 381 444 492 001 586
592 611 626 674 744 769 780 786 839
871 888 956 968

Nueve mil.

027 069 078 087 191 209 350 379 392
312 315 323 344 383 401 442 447 461
582 586 605 611 676 694 695 697 715
741 807 818 861 887 888 898 927 947
982 984

Diez mil.

008 019 037 086 074 165 175 186 190
231 236 329 363 450 459 495 528 537
561 568 588 605 669 687 726 748 816
862 868 898 922 932 934 938

Once mil.

008 007 013 020 050 057 108 185 175
184 200 225 269 267 275 401 481 476
487 515 514 544 622 645 747 741 750
797 806 846 873 878 889 918 919 925
961 966 968 975 994 997

Doce mil.

000 015 019 046 065 139 141 153 204
205 224 246 249 269 325 328 386 412
419 425 428 451 472 483 485 515 517
561 578 687 686 642 670 671 672 676
691 734 793 818 846 864 874 880 899
908 968

Trece mil.

008 004 031 051 076 082 101 181 188
343 364 364 369 364 389 431 444 487
517 559 565 578 581 586 638 720 722
753 772 786 808 864 868 918 928 954

Catorce mil.

002 004 037 086 089 106 177 180 220
261 267 281 282 282 324 356 349 365
400 469 481 488 552 613 628 637 653
714 726 734 735 761 768 848 862 865
868 885 894 967

Quince mil.

013 067 163 155 195 231 280 287 292
360 305 319 429 460 467 510 538 577
596 616 618 637 641 686 696 787 802
821 853 894 910 966 949 966 978 981

Dieciséis mil.

051 039 049 067 142 123 196 197 225
231 258 288 295 345 373 396 408 428
436 471 501 504 532 540 560 629 637
735 748 806 807 851 876 889 904 935
937 992

Diecisiete mil.

010 015 040 045 057 080 156 159 176
194 210 248 337 358 364 371 399 439
461 465 481 543 544 578 587 609 639
652 664 726 775 781 808 810 910 918
930 963 976

Dieciocho mil.

008 012 021 065 064 070 071 154 176
193 207 242 259 262 286 291 322 328
358 390 391 396 426 436 474 455 493
527 638 643 664 680 713 736 756 783
822 847 848 862 867 870 885 968 978

Diecinueve mil.

013 023 035 107 146 153 210 274 286
294 303 313 378 402 416 436 436 443
450 472 538 572 590 609 639 677 724
763 763 803 822 847 848 862 867 870
895 967 978

Veinte mil.

008 010 044 747 056 067 106 128 132
140 166 180 182 193 205 218 231 244
273 376 468 464 506 519 540 552 569
668 629 739 760 769 773 788 785 838
856 865 878 886 955 962 992

Veintimil.

016 055 052 059 067 113 128 149 188
202 230 241 239 265 411 439 453 483
494 516 541 559 560 563 589 619 650
713 732 767 803 815 837 896 970

Veintidós mil.

004 015 057 088 084 099 141 156 161
163 184 173 180 185 195 206 207 247
261 280 314 345 361 443 468 465 466
494 580 543 553 562 599 605 651 652
673 684 688 721 733 792 808 836 838
909 945 948 961 972 985 990

Veintitres mil.

008 043 051 052 067 084 124 127 143
152 222 232 237 255 258 249 269 411
431 520 541 556 549 563 713 751 755
764 792 798 830 849 930 949 955 987
013 017 024 033 042 049 057 125 158
214 269 314 381 386 349 365 387 413

Veinticuatro mil.

425 465 462 478 485 493 495 556 561
568 593 728 736 766 776 813 832 836
862 876 884 931 937 967 975 979

Veinticinco mil.

002 055 092 098 139 149 258 259 257
270 274 300 338 408 428 432 462 515
522 539 557 564 618 627 634 723 034
743 816 816 807 929 957 970 991 997

Veintiséis mil.

057 074 112 114 117 122 139 131 174
196 201 207 216 243 256 324 340 368
373 380 407 418 453 458 533 534 587
538 559 595 649 647 694 800 854 866
901 942 943 956 957

Veintisiete mil.

014 090 036 057 078 094 120 159 202
216 229 329 325 441 355 368 368 383
409 419 439 477 48 501 516 588

Veintiocho mil.

613 646 664 673 723 767 771 814 821
838 848 874 901 914 915 930 956 960
972 973

083 087 047 096 103 212 224 234 252
273 285 316 346 377 419 452 463 509
549 595 645 646 673 692 699 747 757
787 854 965 977

Alcance postal.

Una revolución entre árabes.

Telegrafían de Trípoli que como re-
sultas de una revolución que ha esta-
llado en Omday, después de una vio-
lenta batalla ha sido destronado el
Sultán Ahmed, reemplazándole en el
trono Mohamed Dudá, hijo del Sultán
Insef.

El Parlamento austriaco.

Viena 18.—El Sr. Cámara de di-
putados se ha promovido hoy una ma-
nifestación y una contramanifestación.

Después de aprobado el proyecto
sobre las decimas provinciales, y al
terminar un discurso el diputado ale-
mán radical Schönerer, gritó: «¡Vi-
van los Hohenzollern!»

La derecha y el centro protestaron
violentamente, promoviéndose un gran
tumulto, en tanto que los alemanes
radicales seguían lanzando hurras en
honor de los Hohenzollern.

Agitación en Turquía.

Paris 18.—Telegrafían de Constan-
tinopla dando cuenta de que la Puera
ha ordenado la movilización de 35.000
hombres, que deben hallarse prontos
a marchar al primer aviso, a reprimir
las sublevaciones que se espera esta-
llen en Macedonia y en la Albania.

Inglés y boers.

Bruselas 19.—En Amsterdam, según
telegramas de hoy, se ha recibido por
correo noticias de importantes combates
sostenidos entre los ingleses y las fuerzas
del Imperio Británico, de los cuales no
ha hecho mención alguna lord Kitchener
en sus despachos.

El 15 de enero último batió el gene-
ralísimo a una fuerte columna británica.

Esta tuvo las siguientes bajas: 46
muertos, 92 heridos y 150 prisioneros.

El 8 de febrero sufrieron los ingleses
una grave derrota en un rápido combate
con fuerzas mandadas por el generalísimo
boer.

La cuestión irlandesa.

La prensa alemana hace constar que
vuelve a surgir con caracteres de ver-
dadera gravedad para la Gran Breta-
ña, la cuestión irlandesa.

La campaña contra los grandes pro-
pietarios ingleses sigue en aumento, y
el estudiantado pueste por la Liga irlan-
desa contra la producción británica se
ha sostenido por el temor a los que
dirigen el movimiento.

Los irlandeses continúan siendo irre-
ducibles, y cuantas concesiones que-
ran hacerles serán infructuosas, por-
que implican un ataque a la vida na-
cional, a que nunca han renunciado, y
a pesar de hallarse bajo el yugo de los
ingleses.

Desde hace muchos años, las socie-
dades secretas de Irlanda vienen man-
teniendo en el país una sorda agita-
ción, que solo perdió algo de su grave
carácter por la política de Gladstone.

Si la Liga irlandesa es disuelta, las
citas a sociedades secretas volverán a
funcionar y con caracteres más peli-
grosos que nunca.

El periódico inglés *El Economista*
se felicita por las manifestaciones de
entusiasmo de los diputados irlandeses
al conocer la derrota de Mr. Thiburn,
por que esta actitud, revelando una vez
más su espíritu de rebelión, hará ver
a los liberales los peligros que para los
mismos entraña su alianza con aque-
llos.

El arzobispo de Zaragoza.

El arzobispo 19.—Ha hecho su entrada
privada en esta capital el nuevo arzo-
bispo, Sr. Soldevilla.

Desde Alagon ha venido acomp

pleon. — Principales batallas: 4. 50
las caña, 7 se remiten por correo a
dos partes.